



# EL Liberal

-Franqueo concertado-

## Arriacense

-Franqueo concertado-

AÑO IV

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM. 204

Se publica los sábados

No se devuelve los originales

Precios de suscripción.	Al mes..	0,35 pesetas
	Al trimestre.....	1 > —
	Al año.....	4 > —

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

REDCCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Marlasca, 11, entresuelo

TELEFONO NUM. 48

# La Mutual Franco-Española

*Sociedad de previsión y caja de ahorro popular*

(SISTEMA TONTI)

ADMINISTRADA POR LA SOCIEDAD GESTORA M. SILVELA Y COMPAÑIA

FUNDADA EN 1902

DIRECCIÓN GENERAL: MADRID, ALCALÁ, NUM. 36

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.--Presidente, Excmo. Sr. Marqués del Vadillo; Vicepresidente, Excmo. señor Marqués de Portago; Vocales, Excmo. Sr. D. Melquiades Alvarez, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. D. Rafael Andrade y Excmo. Sr. D. José García Sánchez; Consejero-delegado, Excmo. Sr. don Luis Silvela Casado; Director general, D. Sebastián Gómez Acebo.

Entregas desde cinco pesetas por mes durante diez años solamente. Dotes para los hijos. Capital para el obrero. Socorro para la viudez. Protección a los huérfanos. Retiro para la vejez. Herencia para la familia. Una caja de contra-seguro garantiza a los herederos, no sólo el reembolso de primas pagadas, sino una participación en los beneficios.

Representante general en la provincia: D. Juan Zabia, Plaza de Marlasca, núm. 11

== ELEGANTES MODELOS DE EBANISTERÍA ==

-Juegos instructivos y recreativos -

**H**EMOS ADQUIRIDO A BAJOS PRECIOS  
**ENORMES** EXISTENCIAS EN JUGUETE-  
 RIA. QUEREMOS REALIZARLAS CONSIDERA-  
 BLEMENTE, Y ESTAS **FIESTAS DE RE-**  
**YES** LAS OFRECEMOS UN **20 POR 100**  
**MAS BARATO QUE EN LAS DEMAS CASAS**  
**CASADO & RUBIO EN C.<sup>TA</sup>**

Extensos surtidos en todos los precios

== JUGUETES DE GUSTO Y EXTRAVAGANTES ==

**Las subsistencias**

Una disposición más referente a subsistencias apareció en la Gaceta oficial, de índole procesal y coercitiva.

Con esta cuestión va ocurriendo algo semejante a lo que hasta hace poco sucedía con la pública instrucción: era tal el cúmulo de Reales decretos, órdenes y resoluciones, que existían para un punto concreto dos preceptos legales con opuestas soluciones.

En el asunto del abastecimiento nacional, el desorden va apurando, si bien por tratarse de un campo virginal, aún no se advierten cumplidamente los efectos del embrollo.

El Real decreto de fecha reciente (21 del actual), viene a recopilar algunos artículos de otras disposiciones, y al parecer exornado de mayores severidades.

La tendencia es digna de aplauso, mas prueba elocuentemente que carecemos de un plan, de un conjunto armónico, razonado; por eso, el problema cada vez se recrudece más, imponiendo la adopción de medidas y sacrificios en el orden particular en aras del bien general.

Lo hemos dicho repetidas veces: han transcurrido tres años, la ley de subsistencias ha sido prorrogada en su vigencia, pues se creyó y cayó en el error inicial

de calcular que sólo sería precisa la aplicación para unos meses, desconociendo o aparentando desconocer los verdaderos orígenes y causas de esa ley de excepción, y continuamos ignorando el alcance y consecuencias de la obra, sin más signos de vida que los apremiantes aldabonazos de la realidad que nos coloca frente a frente de la angustiosa situación que nos rodea.

Dejando aparte consideraciones de acentuado tinte pesimista, señalaremos las principales características del citado decreto, emanado del departamento que dirige el Sr. Ventosa.

Su aparición ha sido anunciada por el ministro con toques de rígida eficacia, lo cual dudamos, anhelando nada más que solución en parte la finalidad que se persigue.

Se establece en aquél el incentivo de otorgar al denunciante de las infracciones u ocultamientos un tanto por ciento de la multa que se imponga al tenedor o dueño de las especies decomisadas, asignando otra cantidad para fines benéficos.

La declaración de las substancias que abarca la soberana disposición debe hacerse ante la Alcaldía, por triplicado, en el tiempo y forma que se preceptúa, considerándose clandestinos los artículos o géneros no confesados.

La jurisdicción competente para conocer las transgresiones o faltas, es la Junta administrativa, cuyo procedimiento y actuación se regirá con pequeñas variantes por la Ley de Contrabando de 3 de septiembre de 1904.

La responsabilidad sólo alcanza a los autores, pues la penalidad establecida no recaerá nunca ni comprenderá a los cómplices ni encubridores.

Los propietarios de los géneros que caigan en decomiso son responsables subsidiariamente por la falta de declaración que dejen de hacer sus encargados e dependientes, y como las penas fijadas son pecuniarias, se exigirán lo mismo a las personas individuales que a las jurídicas.

Las especies sujetas a la declaración, son: el trigo, centeno, maíz, cebada, arroz y sus harinas, lentejas, habas, judías, garbanzos, patatas, aceites de oliva, carbón de todas clases y todos los granos destinados a la alimentación del ganado, y aquellos otros productos que, a propuesta de la Comisaría general de Abastecimientos, considere precisos el ministro de Hacienda, siempre que sean alimenticios o primeras materias.

El plazo concedido para formular las declaraciones es el de quince días para los que actualmente posean o tengan dichos artículos, y de diez para los que las ad-

quieran con posterioridad. La tasa para hacer aquéllas es que exceda de las necesidades del consumo de su dueño y familia.

Igualmente deben declararse en el periodo de diez días los aumentos o bajas que sufran las mercancías reseñadas, que no obedezcan a causas naturales, como las mermas.

Tales son las principales reglas cuya divulgación debe procurarse, incluso por ministerio del Real decreto que reseñamos, para conocimiento de cuantos deban observar su cumplimiento, y a fin de evitar la aplicación de las sanciones que determina.

Semejantes prevenciones escrupulosamente cumplidas hace dos años, seguidas de otras complementarias, hubieran impedido, seguros estamos, que el mal progresara rápidamente.

En la actualidad y sin más medidas de gobierno, creemos ingenuamente que ha de producir, como tantas otras producciones ministeriales, páginas y letra muerta de la charlatana Gaceta.

Luis Rodríguez Martínez.

## Temporada de invierno

Pellizas. Gabanes. Vende más barato que nadie.

Bazar Parislón

## MAURISTERIAS

—Siéntese, señora, y veamos a qué obedece el honor de su visita.

—Señor Barrera, constantemente le oigo hablar de su credo maurista. El le obliga a que en su periódico y en el Concejo se muestre intransigente con todo aquello que inspire la más leve sospecha de componenda ó compadrazgo, etc., etc.

—Así es y será, señora mía; ¡ay del concejal, diputado o funcionario público que se deslice y yo lo sepa!. Las columnas de mi periódico serán eco de todo aquello que esté en pugna con la moralidad; el que se crea molesto por el cacicato de los romanonistas, en mí tendrá su portavoz. Don Antonio Maura exige saquemos a la plaza pública, llevemos a la piqueta a aquellos hombres que convierten sus cargos en instrumentos de mercados.

—¿Qué política más envidiable!

—No puede imaginarse lo que yo gozo cuando por mis críticas periodísticas corrijo alguna corruptela y lo que agradezco las denuncias que en este sentido se me hacen.

—Pues a ello vengo.

—Cuenta, cuenta.

—Ya sabrá V. que acudí a la subasta del Teatro.

—Señora, cuánto lamento que en esta hora no me sea dable escucharla; mi amigo señor X me espera con su automóvil y tengo necesidad de acompañarle.

—Se trata de unos minutos. Su compañero señor Casado...

—Dispéñeme, pero mi amigo señor X está impaciente.

—¿Cuándo podría darle detalles de los maquiavelismos empleados contra mí? De que en las mismas dependencias municipales se extendieron documentos, se me hiciera pasar por verdaderas torturas hasta conseguir el traspaso...

—Señora, cuánto siento que mi amigo señor X me espere.

—Es que yo quería que se convenciera de los manejos de su amigo de minoría, y quiero documentarle para que en su periódico y en sesión pública quitase caretas, frase muy peculiar de V.

—Señora, mi amigo señor X me requiere para ir a su finca.

—Pero otro día... el periódico... en sesión...

—Ya veremos, ya; ahora el periódico tengo que dedicarlo a desprestigiar a los liberales, que no se ocupan más que de chanchullos y padrinzgos. Como se acercan las elecciones de diputados, precisa demostrar que los únicos puros y castos en política somos los mauristas, y en el Ayuntamiento, en estos días de sesión, se han de reñir verdaderas batallas hasta que consigamos intervención en las principales Comisiones. No podemos dejar en manos de los malhadados romanonistas obras, teatro, etc.

—¿De modo que no encuentro eco ni en el defensor de los bellos ideales políticos ni en el campeón y portavoz de la opinión pública? ¿No se ha enterado de las conversaciones de casinos, cafés, etc., etc.?

—Voy, voy, señor X... Adiós, señora; ya sabe que, como concejal, como periodista siempre tengo gran complacencia en escuchar los latidos de la opinión.

Yo.

## UN PERGAMINO

Hemos tenido el gusto de admirar el artístico pergamino que la Junta provincial de protección a la infancia y extinción de la mendicidad de Zaragoza ha dedicado a nuestro querido amigo don Juan Zabía, como homenaje de gratitud y reconocimiento por su actuación en la presidencia de dicha Junta, durante el tiempo que desempeñó el cargo de gobernador civil de aquella provincia.

El pergamino es una verdadera obra de arte y está encerrado en soberbio marco de caoba.

A continuación publicamos el texto del oficio en que se elevaba al Sr. Zabía dicho pergamino, en el cual se refleja el gratísimo recuerdo que del repetido señor se guarda en aquella entidad.

«Junta provincial de protección a la infancia y extinción de la mendicidad.—Zaragoza.—Número 83.

Tengo la satisfacción de elevar a V. I. el pergamino de honor con que esta Junta de Protección a la Infancia acordó rendirle homenaje de gratitud y reconocimiento, por los incesantes desvelos significados por V. I. en favor de la prosperidad y engrandecimiento de la misma.

No olvidará nunca esta Junta que V. I. honró con su digna presidencia su labor meritísima, demostrada en reiteradas ocasiones, atendiendo con entusiasmo y esplendidez a cuantos problemas le están confiados en bien del niño falto de cuidados y protección.

Sírvale a V. I. de testimonio de admiración personal y colectiva de la Junta, que aspira a proseguir el camino marcado durante su acertada dirección, en la seguridad de que ello constituirá su mayor timbre de gloria.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Zaragoza 22 de diciembre de 1917.—

El vice-presidente, *El marqués de Montemuzo*.—Ilmo. Sr. D Juan Zabía y Bernad.—Guadalajara.»

**Trajes hechos** y a la medida, nadie los vende mejores y más baratos que el popular Bazar TIJERA DE ORO.

## CRÓNICA

### Un libro de la gran guerra

En estos días de fiesta y jarana, en que la Humanidad celebra el nacimiento del Mesías atracándose de turrón y dando voces por las calles, por un capricho de la casualidad ha caído en nuestras manos un libro maravilloso. *Le feu*, de Henri Barbusse. Y mientras atronaba el espacio el estruendo de tambores y zambombas, en el recogimiento de nuestra casa, abstraídos del estrepitoso ambiente, hemos ido pasando la vista por estas páginas admirables, en las cuales un escritor francés, dotado de exquisita sensibilidad, de fino espíritu de observación y de un depurado gusto literario, va vertiendo las impresiones de la vida de las trincheras con una sobriedad y una precisión realmente hermosas.

Barbusse no ha escrito este libro con el deliberado propósito de hacer aborrecer la guerra. El se ha limitado a reproducir la guerra tal cual es, despojándola de lirismos, prescindiendo de aquello que en realidad sólo existe en la imaginación de periodistas, literatos y políticos, que escriben o hablan de la patria o de la bandera en el interior de un salón magníficamente amueblado y provisto, en estos crudos días del invierno, de una espléndida calefacción. Los *peludos*, en las trincheras, también sienten el amor a la pa-

tria y a la bandera, pero ante las diarias penalidades de una vida sombría, el entusiasmo y la fe en esa clase de ideales se esfuman y desvanecen y sólo despiertan a impulsos de la misma monotonía de una existencia que hace a los hombres combatir por rutina y hasta morir rutinariamente.

Quien lea el libro de Barbusse tiene forzosamente que odiar la guerra. Porque en este libro, tristemente cálido, se ve claramente que no es lo peor de la guerra el momento álgido de la lucha, aquel en que los soldados se lanzan al combate, entre un dilavio de metralla y una granizada de obuses... En medio de su horror, esos instantes trágicos tienen la sublimidad de un poema heroico, de un encuentro entre las Furias en una tragedia griega, de un cuadro de Alberto Durero.

Lo verdaderamente odioso es la vida en las trincheras, comidos de parásitos, atezados por el frío y la humedad, cubiertos de barro, y esperando, esperando siempre: esperando la llegada del correo, que trae noticias de los seres queridos ausentes; la llegada de la comida, que mal condimentada unas veces y escasa otras, sirve para enriquecer a los contratistas que, muy orondos y satisfechos, acumulan riquezas y juegan en la Bolsa; la llegada de la orden de ataque que para muchos es la liberación...

Esta vida de las trincheras ha encontrado en la obra de Barbusse la expresión literaria más exacta; para traducirla en cuadros, sería necesario que Goya resucitara y la retratara con su pincel iracundo y siniestro.

Vida triste, en que el pobre soldado no sabe nada ni se explica nada... Obediente como rueda de un mecanismo gigantesco, su misión se reduce a inclinar la cabeza ante todo y ante todos; a prestar acatamiento a las órdenes que recibe, sin derecho a protestar, sin derecho a quejarse, con sumisión de bestia abúlica...

¡Pobres *peludos*! Todos ellos, los de uno y otro lado de las trincheras, son víctimas de una serie de creencias y de prejuicios, en cuya elaboración ellos apenas tuvieron parte, porque se encargaron de forjarlos aquellos respetables señores que, a los postres de un banquete, o al final de una recepción brillante, levantan su copa o ahuecan la voz para enaltecer el heroísmo de las tropas y para cantar las glorias de la Patria invencible.

\* \*

El libro de Barbusse sugiere infinidad de reflexiones. Condensarlas en un artículo de periódico sería imposible. Baste por hoy decir que nos deja su lectura una impresión de honda amargura y a la vez una esperanza de futuras claridades...

Y fiando en la proximidad de estas últimas, se cierra *Le feu* con una dulce emoción de confianza en el porvenir.

Auristelo.

## Doctor SERRADA

CIRUJIA Y ENFERMEDADES  
DEL  
APARATO DIGESTIVO

Consulta de tres a cinco. Los de provincias deben pedir día y hora.

CAMPOAMOR, 3 - MADRID

## De subsistencias

ACUERDO IMPORTANTE

La Junta provincial de Subsistencias, debidamente autorizada, acordó en sesión celebrada en el día de ayer prohibir la exportación de trigos y harinas de esta a otras provincias, quedando autorizada solamente la interprovincial, a cuyo efecto se han dado órdenes terminantes a la Guardia civil, jefes de estación y demás dependientes de la autoridad para que se impida en absoluto la salida de los referidos productos, los que dentro de la provincia deberán circular forzosamente acompañados de la correspondiente guía.

Igualmente se han transmitido estas órdenes a los alcaldes, a fin de que queden cumplidas, castigándose a los contraventores con todo rigor.

Merece plácemes sinceros y entusiasmados la Junta provincial de Subsistencias por tan importante acuerdo, y nosotros se los tributamos muy gustosos.

## AYUNTAMIENTO

En su sesión de ayer acordó esta Corporación señalar la hora de las once de la mañana del día 1.º de enero próximo para constituir el nuevo Ayuntamiento, dando posesión de sus cargos a los concejales proclamados en las últimas elecciones.

—El jueves 10 del próximo mes tendrá lugar la tercera subasta para arriendo del lavadero público de «La Guarriña» durante el año 1918, habiéndose reducido el tipo a la cifra de una peseta diaria. Hasta la nueva adjudicación continuará el arrendatario que hoy lo disfruta.

—Ha sido señalado el día 13 de enero y hora de las doce de la mañana para verificar el alistamiento de mozos del reemplazo de 1918.

—La Corporación ha acordado que la Comisión de Teatro y el letrado consistorial informen acerca de la cesión del arriendo del teatro Principal, que doña Carmen Heredia, viuda de Cañete, se propone hacer en favor de D. Luis González Casado.

\* \*

Nuestro querido colega *La Palanca*, en la reseña que hace de la última sesión de nuestro Municipio, dice lo siguiente:

«La cuestión de la fianza definitiva que había de constituir D.ª Carmen Heredia, como arrendataria del Teatro Principal, fué solucionada en forma que juzgamos disparatada.

Nadie concibe por qué se concedió prórroga de cinco días. El pliego de condiciones firmado por el Ayuntamiento para el arriendo del Teatro señalaba el plazo de 24 horas para constituir la fianza definitiva, y ese plazo había expirado el domingo. ¿Cómo, el viernes, o sea cinco días después, se concede prórroga de cinco días a un plazo ya expirado? Resulta que, en lugar de 24 horas, se han concedido diez días.

Si, prescindiendo de lo que dijera el pliego de condiciones, el Ayuntamiento ha querido ahora atenerse a la Instrucción vigente para la subasta de servicios municipales, señalando dicha instrucción el plazo de 10 días para constituir la fianza, no vemos la necesidad de la prórroga, por cuanto faltaban aún cinco días para expirar el plazo legal.

Total, que se ha cometido una ilegalidad más, y que, para que todo resulte raro en este asunto, ya no es la señora a quien se adjudicó el Teatro la arrendataria, sino D. Luis González Casado, a quien aquélla ha cedido todos sus derechos».

Fíjense los lectores en estos párrafos y verán cómo algún día saldrán a relucir en el mismo periódico, pues es una de las muchas habilidades que se le conocen al colega maurista.

Si el Sr. Barrera sabía que se pensaba tratar en esa reunión de dicho asunto, ¿por qué no acudió a ella y se opuso con todas sus energías a tal ilegalidad?

Pues no acudió, porque el apellido... luego se dirá.

Así se escribe la historia.

## Comisión provincial

Esta Corporación ha celebrado sesiones ordinarias en los días de ayer y hoy, con asistencia del vicepresidente, D. Luciano Más; los vocales, Sres. Marqués de Embid y Canalejas, y del secretario, señor Infante, conociendo en los asuntos siguientes:

Sesión del 28 de diciembre:

Peñalver.—Informe proponiendo el ingreso en el Hospital civil del presunto demente Blas Pérez Espinosa, a fin de que sea observado por los médicos de dicho Establecimiento, según lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de Pastrana en el sumario que se instruye, por incendio, contra dicho sugeto.

San Andrés del Rey.—Mónico Pareja López solicita se le haga entrega de la acogida de la Casa de Expósitos, Josefa Pendolero Henche, hija natural de su esposa, Feliciano Braulia Pendolero Henche. Se propone se haga entrega de dicha acogida, en atención al informe evacuado por el secretario-contador de dicho Establecimiento.

Pozanco.—Victoriano González Robisco, casado, labrador, solicita socorro de lactancia para su hijo Francisco. Se propone se desestime esta pretensión, por

no reunir las condiciones que determina el párrafo 4.º del artículo 157 del Reglamento.

Traid.—Marcos Ruiz Sánchez, de estado viudo, labrador, solicita el ingreso en el Hospital civil, como presunto demente, de su hijo Santiago Ruiz Usero, de 19 años de edad. Se propone su concesión por haberse instruido el expediente con arreglo a las condiciones y requisitos que determina el Real decreto de 19 de mayo de 1885.

Sacedón.—Cesáreo Santolaria Alique, casado, jornalero, solicita el ingreso en el Asilo de Ancianos, de esta capital, de su tío Carlos Alique Buendía, de 55 años de edad, de estado viudo, natural de Sacedón. Se propone su concesión por reunir las condiciones y requisitos que determina el Reglamento y por existir vacante en el partido a que pertenece.

La provincia.—Informe proponiendo se designe al diputado don Luis Díaz Sorolla, marqués de Embid, para que presida el acto de la subasta que ha de celebrarse el día 10 del próximo enero, para la contratación del servicio de bagajes de la provincia, en representación del señor gobernador civil, por haber éste delegado dichas atribuciones en la Comisión provincial.

Molina.—Ildefonso Navío Algar, Gabriel Checa Juana, Félix Juana Hombrados, Molesto García Ruiz, Marcos Ortiz Sanz y Anselmo García López, vecinos de Molina, solicitan una subvención de fondos provinciales a fin de remediar en parte los gastos que se les ha ocasionado con motivo de haber estado sometidos al tratamiento antirrábico en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII, en Madrid, por haber sido mordidos por un perro hidrófobo.

\* \*

Sesión del 29 de diciembre:

Informar al Sr. Gobernador civil que procede la aprobación de las cuentas municipales de Ciruelas y Raguilla de 1914, Valdearenas de 1915, Centenera de 1915 y 1916, Semillas, La Toba y Romanos de 1916.

Dehesa de Solanillos.—Informe sobre las actas del reconocimiento final de los aprovechamientos de jugos resinosos, maderas y pastos llevados a cabo durante el año forestal de 1916 a 1917, en el Monte Dehesa de Solanillos, por el Sr. Ingeniero de Montes de la Brigada de Ordenación. Se propone la aprobación de dichas actas por no existir daño alguno que consignar en la expresada Dehesa.

Prisión provincial.—Informe proponiendo la aprobación de la cuenta de gastos menores ocurridos en dicho Establecimiento durante el mes de noviembre último.

Hospital civil y Casa de Expósitos.—Informe proponiendo se designe al diputado D. Luis Díaz Sorolla, marqués de Embid, para que presida el acto de la subasta que ha de celebrarse el día 2 de enero próximo, para la contratación de viveres y combustibles con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, en representación del Sr. Gobernador civil, por haber éste delegado dichas atribuciones en la Comisión provincial.

Además se resolvió una consulta del contratista de bagajes, acerca de la continuación del arriendo de dicho servicio.

## Temporada de invierno

Trajes para caballero, cadete y niños. Vende más barato que nadie.

**Bazar Parisián**

## DE SOCIEDAD:

Viajes.—Ayer, en el tren de las cuatro de la tarde, salió para Melilla la distinguida familia de Susanna.

Su ausencia ha sido muy sentida en esta población, donde los señores de Susanna han vivido muchos años, durante los cuales se habían captado generales simpatías, a las que se hacían acreedores por su trato afable y distinguido.

—El miércoles último pasaron el día en esta población la señora de Serra, acompañada de sus hermanos María y Enrique Valenzuela.

—Para Madrid han salido los señores de Herrán, con objeto de pasar las fiestas de navidad.

—Con objeto de pasar una temporada en la Corte al lado de sus hijos, ha salido la señora viuda de Herrera.

—Para Ceuta ha salido el primer teniente de Ingenieros, don Julio Brandis.

—También ha salido para dicha plaza el comandante de Estado Mayor, don Juan Gautier, acompañado de sus hijas Rafaela y Soledad.

—En uso de licencia de Pascuas encuéntrase en esta población al lado de sus familias, el capitán de Infantería, don Sabino Osuna, y el segundo teniente de la misma Arma, don Arturo Ramírez.

Días.—El martes próximo celebrarán sus días las señoras y señoritas de Valles, Ortega, Ugarte, Becerril, y señores de Canalejas, Maroto, Valles, Vega, Diges, Pardo, Infante, Moreno, Gautier, Casanova, Medrano, Ortega, Alvarez, Aceval, Baldasano y Calderón.

Reciban todos nuestra felicitación.

Fallecimientos.—De Fernando Pío se ha recibido la triste noticia del fallecimiento del capitán de Ingenieros, don José Cañete, que desempeñaba en aquella colonia importante cargo.

Su muerte ha sido muy sentida en esta población, pues contaba con generales simpatías, así como su señora madre y hermanos, que residen entre nosotros.

Comprendemos la pena tan terrible que en estos momentos aflige a dicha señora, pues la muerte le priva de un ser tan querido que en los albores de la vida y con una carrera brillantísima era su consuelo y alegría.

Reciba la señora viuda de Cañete, así como sus hijos, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Enfermos.—Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le ha re-

nido en cama unos días, nuestro querido amigo el diputado provincial, don Miguel Solano, cosa que celebramos muy de veras.

—Se encuentra enferma la señora del acreditado industrial, don Antonio Pajares.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

—Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo don Severino Emperador.

Mucho celebraremos encuentre pronta mejoría.

## NOTICIAS

En el teatro principal continúan las proyecciones de los episodios de la interesante y sensacional *film* titulada *Ultus*.

El jueves último se proyectó el séptimo episodio, que no decayó en interés, y fué tan del agrado del público como los proyectados en días anteriores.

Además se exhibió la preciosa comedia cinematográfica en dos partes, *La desconocida*, y la película cómica, *Enamorado de Robustiana*.

**FUESE** en el anuncio de juguetería que en otra página insertan Casado y Rubio.

Sociedad «Linares Rivas».—Para el próximo día 5 de enero está anunciada por esta culta sociedad una gran velada, con objeto de festejar el primer aniversario de la fundación de aquella, poniéndose en escena por el cuadro artístico la preciosa comedia en dos actos del eximio escritor D. Manuel Linares Rivas, *Caminando adelante*, y el interesante melodrama de Arniches, *La sobrina del cura*.

La velada se celebrará probablemente en el Teatro principal, y no dudamos que habrá numerosa y distinguida concurrencia.

Sucesos.—Ha sido destruido por un incendio el Hotel propiedad de D. Francisco de Ampudia, sito en término de Mondejar, habiéndose tasado las pérdidas en 40.000 pesetas.

—De la carnicería del vecino de Almonacid de Zorita, Gabriel Parra, han sido sustraídas cien pesetas y varios objetos, ignorándose los autores de tal hecho.

—Por coacción electoral en las últimas elecciones celebradas en Brihuega, han sido denunciados los vecinos de dicha villa, don Vicente Ortega y D. José del Cerro.

—La Guardia civil de Matillas detuvo a dos jóvenes de dicho pueblo, por hurto de miel y destrucción de seis colmenas.

**Su gabán** y pelliza cómprelo en el popular Bazar «TIJERA DE ORO», son los mejores.

En Madrid ha sido operado felizmente el padre de nuestro querido compañero de redacción, señor del Rey.

Mucho celebraremos que el paciente se en-

entre fuera de peligro y hacemos votos por que pronto se vea completamente restablecido.

✕ Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo don Francisco Pérez.

Reciban los padres nuestra felicitación.

✕ Ha sido nombrado Químico de esta Academia de Ingenieros, nuestro distinguido amigo y farmacéutico de esta ciudad, D. Sergio Caballero.

## SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

Habiéndose constituido las Asociaciones parciales de maestros nacionales en los diferentes partidos judiciales que integran esta provincia, delegaciones de ellas celebraron el jueves anterior una reunión en esta capital para constituir la Asociación provincial, designándose a este fin una Junta directiva, compuesta por los presidentes de las asociaciones de partido, siendo presidente de aquélla el maestro de Guadalajara, señor Bercernelo; tesorero, el señor Cuesta, y secretario, el que lo es de la Asociación del partido de Guadalajara, don Faustino A. Rodríguez.

El señor Inspector-jefe de primera enseñanza, que fué invitado a la sesión, dirigió la palabra a los numerosos maestros allí reunidos.

—Se ha puesto un nuevo depósito de libros de la Biblioteca circulante en el pueblo de Milmarcos, existiendo por tanto en los pueblos de la provincia 18 bibliotecas, y se remiten por la Inspección a todas ellas, nuevos libros para aumentar el número de volúmenes.

—Por la Inspección se han enviado a la Sección administrativa de primera enseñanza, ya aprobados, los presupuestos de las escuelas nacionales diurnas y de las de loses de adultos.

—En la Asamblea que se celebró por los maestros de esta provincia, de que damos cuenta, se discutió con algún acaloramiento si dicha asociación había de ingresar en la nacional del Magisterio, en la Unión o en la Federación, y se acordó que no ingresara en ninguna de ellas, conservando el carácter de autónoma, sin perjuicio de que cada maestro se adhiriera a la que tuviera por conveniente de las tres Centrales indicadas.

—La asociación provincial del Magisterio, para los asuntos urgentes, ha designado del seno de su Junta directiva una comisión permanente y ésta llevará a cabo la reforma del Reglamento, para que éste responda a la nueva orientación que se da a aquélla.

—Por la Inspección se ha remitido a la Inspección general de primera enseñanza el itinerario de visita para el próximo año, correspondiente a las Escuelas del partido de Molina.

## Beneficio de la Cruz Roja

*CUENTA detallada de los ingresos y gastos en el beneficio teatral celebrado el día 19 de diciembre de 1917.*

Recaudado en taquilla..... 694'00

### DONATIVOS

Sr. Gobernador.....	25'00
Ayuntamiento.....	25'00
Casino de Guadalajara.....	50'00
Ateneo Instructivo del Obrero.....	15'00
Los músicos.....	16'00
El electricista.....	0'75
El portero.....	2'00
Maquinista.....	4'00
Despacho.....	1'50
Platea núm. 9.....	25'00
» » 15.....	25'00
» » 16.....	25'00
Palco núm. 2.....	15'00
» » 7.....	15'00
Sr. Bardaxi.....	6'00
» Del Río (D. E.).....	3'00
» Ortiz de Zárate.....	3'00
» Granada.....	3'00
» Casado (D. E.).....	3'00
Flores y Abejas.....	3'00
La Palanca.....	3'00
EL LIBERAL.....	3'00
Varios donativos de señores que no quieren que se sepan sus nombres.....	38'95
	<hr/>
	310'20

Total de Ingresos..... 1.004'00

### PAGOS

Gastos de personal del teatro.....	327'15
Picón para los ensayos.....	8'7b
Luz.....	31'60
Programas.....	15'00
Pagado derechos el 10 por 100 a la Hacienda.....	69'40
Pagado derechos el 5 por 100 a la Infancia.....	34'70
	<hr/>
	486'60

Total de beneficios..... 517'60

## OBRAS PÚBLICAS

### SALZOS DE AGUA EN EXPLOTACION

Los aprovechamientos industriales más importantes de aguas públicas de la provincia que están en explotación, son: El salto de Bolarque (río Tajo), 20.000 caballos; el de Auñón (río Tajo), 585 caballos.

Teniendo en cuenta que la fuerza de estos aprovechamientos está llamada a tener completa aplicación en el progreso industrial iniciado, y aunque supongamos que a causa de los estiajes del río (que reducen bastante la potencia de Bolarque durante tres meses), la fuerza anual media sea en conjunto 18.000 caballos, el valor de estos dos aprovechamientos de la provincia es importantísimo, producirán un ingreso bruto anual de  $0'75 \times 18.000 \times 1'76 \times 365 = 8.672.400,00$  pesetas, y

son base suficiente para iniciar el progreso industrial de Guadalajara.

### SALTO DE BOLARQUE

De los 20.000 caballos asignados al salto de Bolarque, sólo se utilizan hoy 16.000 en invierno y 7.000 en verano, que disminuyen considerablemente las aguas del río. Está instalando la Sociedad de Bolarque los mecanismos precisos para utilizar en invierno los 20.000 caballos que producirá el salto y, estableciendo pantanos reguladores, podrían utilizarse en verano 14 o 15.000 caballos.

La fuerza total de que dispondrá pronto Bolarque, se empleará en invierno en el alumbrado y motores industriales de Madrid; pero no es posible conseguir por ahora emplear todo en la industria madrileña; durante las horas del día quedará un sobrante de más de 10.000 caballos que pudiera utilizarse en la electrificación de los ferrocarriles secundarios de la provincia de Guadalajara en la creación de fábricas de harinas, serrerías mecánicas, etcétera, etc., proporcionando colocación a la clase obrera de la provincia durante el invierno, que es la época de la crisis, pues en verano faltan brazos para las faenas agrícolas.

### SALTO DE AUÑÓN

El salto de Auñón tiene una fuerza, como hemos dicho, de 585 caballos, de los cuales se emplean actualmente por la noche 400 en el alumbrado de Guadalajara y pueblos comarcanos. Estudia esta Sociedad ampliar la cantidad de fluido eléctrico a distribuir hasta 585 caballos y emplear la fuerza durante el día en la fábrica de «La Hispano» y demás industrias de la capital. Esta ampliación hecha, si la Sociedad emplea día y noche la fuerza de que dispone, tendrá un aumento aproximado en sus ingresos de 400 pesetas diarias, produciendo un interés considerable a los accionistas, que, afortunadamente, son hijos del país.

### PRECIOS VIGENTES

Hoy que tanto preocupa el problema de las subsistencias y tan enormes diferencias existen entre los precios de 1914 y el año actual, a causa de la guerra, son dignos de estudio los precios a que se cotizan la hulla blanca (fuerza hidráulica) y la hulla negra (carbón mineral).

Las Sociedades Hidro-eléctricas, apesar de la guerra, no han variado los precios; el caballo de vapor por día cuesta 1,76 pesetas en Guadalajara, lo mismo que en 1914.

El caballo de vapor, empleando carbón mineral, costaba en Guadalajara, en 1914, 2,88 pesetas por día; cuesta hoy 7,92 pesetas.

Salta a la vista la importancia que tiene para esta provincia multiplicar las aplicaciones de la fuerza eléctrica hasta para las necesidades domésticas, y prescindir en absoluto, si es posible, del carbón mineral.

GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg," Librería,  
Papelería y Objetos de escritorio y dibujo  
Miguel Fluiters, 20



**Exposición de muebles** comedores, despachos  
gabinets, etcétera.

**FERRETERIA** mucho surtido en herrajes, clavazón,  
herramientas, arados, batería de co-  
cina, cubiertos, etc. - ::: - **MATERIAL ELECTRICO**

**MANUEL TABERNE**

**Temporada de invierno**

Sombreros y gorras últimas novedades. Vende más barato que nadie.

BAZAR PARISIÉN

**FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ**

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

SE HACE toda clase de trabajos de escritura a mano, máquinas de escribir y Cyclostyle, a precios económicos. Razón, calle de la Antigua, 1, bajo izquierda.

CARPINTERIA DE

**ANTONIO CASADO**

CASA FUNDADA EN 1860

Mayor alta, núm. 17

Se construyen toda clase de obra de carpintería.

Existencia en puertas, ventanas, balcones, etc.

Venta de materiales de derribos.

GUADALAJARA 10—10

**Va saben todos** que el mejor surtido en sombreros y gorras lo tiene el popular Bazar TIJERA DE ORO.

JULIÁN MARQUETA

**LA MADRILEÑA**

Primer establecimiento de ropa blanca, y único obrador en esta capital de confecciones de lujo.

Camisas Imperio; camisones peinadores, combinaciones; pantalones enaguas; enaguas de cuerpo para niñas. Todo a cual más artístico y elegante.

En juegos de novia, preciosidades. Juegos de cristianar, en piqué y batista. Gorras y capotas muy bonitas.

Las blusas de esta Casa son, por su elegancia, las preferidas del público.

Todos los artículos son confeccionados en el obrador de la Casa.

— PRECIOS FIJOS —

CALLE MAYOR ALTA, NÚMERO 9

Indispensable al abogado y útil para los demás

POR BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1917

Edición encuadernada, el ejemplar, 5<sup>00</sup> pesetas; ídem de lujo, íd., 7 íd.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios, Estudio, 14, bajos.—Guadalajara

**OBRA NUEVA**

**DRY-FARMING IBERICO**

**CULTIVO DE LAS TIERRAS DE SECANO**

= EN LAS =

**COMARCAS ÁRIDAS DE ESPAÑA**

POR

**D. Juan Dantín Cereceda**

Catedrático de Agricultura y Doctor en Ciencias Naturales.

: 2 pesetas :

De venta, en la imprenta, librería y papelería de D. Atilano Ramírez, Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja).

Los labradores pueden adquirir la obra del señor Dantín en dicho establecimiento, en las oficinas de la Cámara Agrícola, calle del Amparo, núm. 4 y en la librería de los sucesores de don Antero Concha, Plaza de Correos, núm. 2.

**Los calzados** que vende el popular Bazar LA TIJERA DE ORO, son los más sólidos, elegantes y baratos.

CALZADO DE GOMA

**Palace Hotel Español**

— DE —

**RUFINO MERINO**

Mayor baja, 24, duplicado.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase, amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas.

Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

La mejor marca de vinos de Jerez es la de M. Antonio de la Riva  
JEREZ DE LA FRONTERA  
ESPECIALIDAD DE LA CASA: MACHARNUDO DE LA RIVA

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É  
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE RICARDO RAZOLA**

Inmenso surtido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28.—Guadalajara

**EL AMPARO FUNEBRE**  
Agencia funeraria de JESUS DE LUCAS

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando fércrc blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

Santa Clara, 1, tienda (Junto al Bar del Hotel Español)

TELEFONO 65

**SIN RIVAL**

Por su extenso surtido.  
Por la forma de sus compras.  
Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1 X Guadalajara

compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES

**Aguardientes con Guia**

Comprádselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Pedid precios y os convencereis de su economía.

CALLE DE MADRID, 27. GUADALAJARA

**Almacenes del Rincón**

de Tejidos del Reino y Extranjeros

**Gómez, Pérez y Cubillo**

PLAZA MAYOR, NUMS. 21 AL 24

GUADALAJARA

Altas novedades para la presente temporada de invierno, en panas inglesas para señora, felpas, lanas y pañería para caballero.

Gran sección de esterería, encargándose de la colocación.

Casa especial en lana de vellón para colchones

TELEFONO 143

**CORSETERIA** general. Especialidad en corsés higiénicos a medida y fajas ventrales para señoras y caballeros. Se sirven encargos de provincias.

PRECIOS ECONÓMICOS

Salia Santullano :: Sigüenza

**Clínica "El Refugio"**

Corredera baja, 37. Madrid

**CONSULTA DE ESPECIALIDADES**

Garganta, nariz y oídos. Partos y enfermedades de la matriz. Estómago, hígado e intestinos. Ojos. Enfermedades de los niños. Idem de la boca y dientes. Vías urinarias, piel, venéreo y sífilis. Medicina general. Cirujía general. Tratamientos modernos. Electroterapia. Sala de operaciones. Estancia para operados.



ENCUADERNACIÓN

**Atilano Ramirez**

LIBRERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Miguel Fluifers, 20 (antes Mayor baja)

Guadalajara :: Teléfono 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc. Carteras, billeteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.

Casa especial en tarjetas para felicitaciones

La relojería mejor surtida y económica y que posee marcas conocidas y acreditadas, es la de

**GRAN**

**BAZAR PARISIÉN**

Casa de confianza para adquirir artículos de bisutería fina; grandes existencias.

**Alhajas de oro de ley y piedras finas**

Se ha recibido un gran surtido; pueden verse precios fijos en sus escaparates.

Factura de garantía en toda venta, tanto de relojería como alhajas.

**Gran Bazar Parisiën**

No es fácil confundirlo con otros bazares

Miguel Fluifers, 31 (antes Mayor baja)

GUADALAJARA

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra INCENDIOS.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA:

D. Jullán Ramirez e hijo. Plaza de D. Pedro, 1



No deje V. de visitar el gran bazar "La Tijera de Oro," donde encontrará todo lo necesario para vestir, caballero y niño, desde sombrero a calzado.

La casa mejor surtida y que vende más barato.

PRECIO FIJO — TELEFONO 132

Se alquilan dos cocheras. Darán razón, Barrionuevo baja, núm. 38.